



MUNICIPIO DE
YARUMAL

INFORNE N° 2 DE REINICIO DEL PROCESO DE SORTEO Y NUEVA CITACIÓN DE PARTICIPANTES

CONVOCATORIA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO – CASSETAS FIESTAS DEL YARUMO 2026

El Comité Organizador de las Fiestas del Yarumo 2026 y la Administración Municipal de Yarumal informan a la comunidad que, en cumplimiento de la Convocatoria Pública para el aprovechamiento del espacio público mediante la asignación de casetas para las Fiestas del Yarumo 2026, se desarrollaron las etapas de inscripción, verificación de requisitos y sorteo inicial de asignación de los espacios disponibles, garantizando los principios de transparencia, igualdad, publicidad y participación.

Posteriormente, debido a la renuncia voluntaria de dos (02) participantes que resultaron favorecidos en el sorteo inicial, se realizó una nueva jornada de asignación de los cupos disponibles, convocando a las personas inscritas que cumplieran los requisitos establecidos y que no habían resultado beneficiadas en el primer proceso.

Como resultado de dicha jornada, se efectuó el correspondiente sorteo y se asignaron los cupos disponibles; sin embargo, uno (01) de los participantes que resultó favorecido en este segundo sorteo manifestó su decisión voluntaria de no aceptar el espacio asignado, generándose nuevamente la disponibilidad de una caseta.

En atención a esta situación, y con el propósito de garantizar la participación ciudadana, la transparencia y la igualdad de oportunidades, se habilitará de nuevo el formulario de inscripción mediante enlace público, con el fin de identificar las personas interesadas en acceder al cupo disponible. Una vez finalizada la etapa de inscripción y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Administración Municipal, se procederá a realizar la asignación del espacio mediante sorteo entre las personas que se encuentren habilitadas, conforme al número de participantes inscritos.

La presente actuación tiene como único propósito la asignación del cupo que se encuentra disponible y se desarrollará bajo los principios de transparencia, publicidad, igualdad y participación.

El formulario de inscripción estará habilitado desde las 5:00 pm del miércoles 24 de junio de 2026 hasta las 10:00 am del jueves 25 de junio de 2026.

LINK DE INSCRIPCIÓN.

<https://forms.gle/QWCLEcd2GRqQWqTZA>



Palacio Municipal | Calle 20 # 20 - 05



www.yarumal.gov.co



alcaldia@yarumal.gov.co



Código postal 052030



(604) 853 74 29



MUNICIPIO DE YARUMAL

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN.

REQUISITOS.

Las personas interesadas deben diligenciar el formulario que se indica en el link del cronograma, en la fecha establecida y adicionalmente, debe reunir los siguientes requisitos.

- a. Ser ciudadano mayor de edad residente en el Municipio de Yarumal
- b. El aspirante debe contar con RUT actualizado
- c. El aspirante no debe contar con antecedentes penales, disciplinarios o fiscales.
- d. El aspirante no debe contar con Medidas Correctivas vigentes.

DOCUMENTOS A PRESENTAR.

- a. Copia de cédula de ciudadanía por ambos lados.
- b. Copia del RUT actualizado
- c. Certificado de residencia del Municipio expedido por el Municipio de Yarumal
- d. Certificado de antecedentes Penales, disciplinarios y fiscales
- e. Certificado de Medidas Correctivas
- f. Certificado de Delitos Sexuales contra menores
- g. Copia de Paz y salvo Municipal.

Nota: Los documentos deben ser presentados en la primera reunión informativa y de inscripción.

Para constancia, se expide la presente comunicación en el municipio de Yarumal, Antioquia, a los 24 días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Comité Fiestas del Yarumo 2026

